



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE PROCESOS CICLO 2019.	
PROCESO CLAVE	PC 09. GESTIÓN ACADÉMICA ADMINISTRATIVA.
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	4/11/2019
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jesús Díaz Ortiz. Auditor.</li> </ul>
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alfonso M. Chico Medina. Jefe del Servicio de Gestión de las Enseñanzas.</li> </ul>
PROCESOS DE LA UNIDAD AUDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PC 09.06 Planes de estudio.</li> </ul>

OBJETIVOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS	
<p><b>Objetivo 2.- La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios</b>, a través de la implantación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la calidad respecto de los requisitos de la Norma de referencia del sistema: UNE-EN-ISO-9001:2015: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".</p>	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se verifica la conformidad de la gestión del proceso auditado, así como, parcialmente de los registros asociados al mismo de acuerdo a las características específicas de cada uno de los expedientes de gestión de planes de estudio auditados.</li> </ul>
Observaciones/ Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se recomienda agilizar la actualización general de la documentación del proceso antes de la finalización del presente ciclo de gestión, que aún encuentra pendiente de acometer, para cual sería muy útil establecer una planificación de actuaciones.</li> <li>2.- En la citada revisión y respecto al proceso auditado actualizar el listado de registros asociados, de modo que reflejen la realidad de la gestión que se lleva a cabo respecto a la tramitación de los expedientes de planes de estudio.</li> </ol>
<p><b>Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores de procesos</b>, que proceda según la fecha de auditoría, así como la eficacia de las mismas en relación, en su caso, con los objetivos establecidos.</p>	
Valoración.	No ha sido posible verificar a fecha de visita de auditoría interna realizada que el Servicio de Gestión de las Enseñanzas haya realizado las mediciones periódicas de los indicadores del proceso, de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, ni consecuentemente la integridad de las mediciones de aquéllas.
Observaciones/ Recomendaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dado que en la actualidad se encuentra pendiente de abordar la necesaria actualización de la documentación del proceso PC09 a una nueva estructura administrativa, entre ella, la correspondiente a los indicadores, se recomienda que esta revisión y adaptación sea abordada a la mayor brevedad posible puesto que las actuaciones que integran los correspondientes procesos se realizan con normalidad.</li> <li>2. Se recomienda, como elemento para la mejora del seguimiento de la gestión de los correspondientes procesos, y en la medida que esto sea posible, se establezcan periodicidades de medición de carácter parcial (trimestral o semestral, en su caso), de los indicadores asociados al proceso de gestión de las enseñanzas.</li> </ol>

## INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

### Objetivo 2. Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	▪ PC 09.06 Planes de Estudio.
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	▪ Ángel Romero Díaz. Jefe de Sección de Planes de Estudio.
AUDITORES	▪ Jesús Díaz Ortiz. Auditor.

#### VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:00 horas del día 4 de noviembre de 2019 con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Gestión de las Enseñanzas, Edificio C4, del Campus universitario de Las Lagunillas de Jaén. Excusa la presencia en la citada visita de auditoría Alfonso Chico Medina, Jefe del Servicio de Gestión de las Enseñanzas.

#### Evidencias. Actividades de verificación.

Se verifica la trazabilidad del proceso y la conformidad del mismo, así como la prestación del servicio a través de los registros asociados a los siguientes expedientes de gestión planes de estudio:

**1. Verificación del Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo** (rama de conocimiento de Ciencias Sociales), con código de verificación 4316936. Se comprueba la recepción en el Servicio de Gestión de las Enseñanzas, Sección de Planes de Estudio, en septiembre de 2018 por parte del correspondiente responsable del título de la propuesta de memoria de verificación al objeto de ser revisada técnicamente.

A continuación, se accede a la web del Registro de Universidades, Centros y Títulos (R.U.C.T.) y se verifica que la solicitud de verificación ha sido debidamente incluida en dicho registro (R.[PC 09.6]-02. R.U.C.T.).

Se comprueba en el expediente la existencia del correspondiente informe provisional de verificación emitido por la DEVA, de 4/02/2019 en el que se incluyen una serie de recomendaciones que son respondidas mediante el oportuno escrito de alegaciones de 19/02/2019. Finalmente, la propia DEVA emite el informe definitivo de verificación favorable de fecha de 29/04/2019.

Consta como fecha de verificación del título el 5/06/2019 por parte del Consejo de Universidades, Acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2019 y finalmente la publicación en el B.O.E. de 26/08/2019 del correspondiente acuerdo por el que se establece el carácter oficial del Máster y su inscripción en el R.U.C.T., así como la publicación del plan de estudios también en el B.O.E. de 24/10/2019.

**2. Modificación de la memoria verificada del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales** (que requiere publicación), mediante la verificación inicial de la solicitud de modificación en sede electrónica del Ministerio de Innovación, Ciencia y Universidades de 27/02/2019, al objeto de la realización del oportuno control de legalidad.

Se comprueba en el expediente la existencia del correspondiente informe provisional de modificación emitido por la DEVA, de 27/05/2019 en el que se incluyen una serie de recomendaciones que son respondidas mediante el oportuno escrito de alegaciones. Finalmente, la propia DEVA emite el informe definitivo de modificación favorable de fecha de 25/06/2019.



Consta finalmente como fecha de publicación en el B.O.E. de la modificación autorizada el 24/10/2019

Se verifica en ambos expedientes auditados la existencia del registro *R.[PC 09]-02. Unidad virtual: CARABE.*

#### **PROPUESTA OBSERVACIÓN**

Se verifica la conformidad de la gestión del proceso auditado, así como, parcialmente de los registros asociados al mismo de acuerdo a las características específicas de cada uno de los expedientes de gestión de planes de estudio auditados.

Se recomienda que, de acuerdo con la actualización general de la documentación del proceso que se encuentra pendiente de acometer, sea objeto de revisión el listado de registros asociados al proceso de modo que reflejen la realidad de la gestión que se lleva a cabo respecto a la tramitación de los expedientes de planes de estudio.

**Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores.**

Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas de los indicadores						
Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición	Medido		No alcanza el objetivo	Observaciones
			Sí	No	Resultado	
I.[PC 05.11]-01. Tiempo de ejecución para la elaboración del plan docente anual.	<=80 días	Anual. Con revisión de modificaciones.		X		No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> .
I.[PC 05.11]-02. Porcentaje de reclamaciones por incidencias al Plan de Ordenación Docente solucionadas en el plazo máximo de tres días laborables	>=95%	Semestral		X		
I.[PC 05.11]-03. Porcentaje de certificados del Plan de Ordenación Docente elaborados en el plazo máximo de 10 días laborables desde su solicitud.	>=95%	Semestral		X		
I.[PC 09.03]-06. Uso de UXXI para la gestión de la formación permanente.	100%	Anual		X		No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> .
I.[PC 09.04]-05. Número de Trabajos Fin de Grado gestionados.	--	Semestral		X		
I.[PC 09.04]-06. Eficacia de la información disponible para el depósito de las tesis.	3%	Anual		X		No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> .
I.[PC 09.06]-01. Errores no forzados por la documentación remitida por los responsables del título en la elaboración de la memoria.	Pendiente	Anual		X		No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> .
I.[PC 09.06]-02. Eficacia plantillas tipo para Grado, Máster y Doctorado.	Pendiente	Anual		X		No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> .
<b>Valoración de auditoría</b>	<p>No ha sido posible verificar a fecha de visita de auditoría interna realizada que el Servicio de Gestión de las Enseñanzas haya realizado las mediciones periódicas de los indicadores del proceso, de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores.</p> <p>Dado que el Servicio de Gestión de las Enseñanzas es un servicio universitario de reciente creación y que en la actualidad se encuentre en proceso de provisión la mayor parte de los puestos con responsabilidad técnica del mismo, se ha podido constatar que está pendiente de abordar la necesaria actualización de la documentación del proceso PC09 a esta nueva estructura administrativa, entre ella, la correspondiente a los indicadores.</p> <p>Se recomienda que la revisión y adaptación del proceso sea abordado a la mayor brevedad</p>					



posible puesto que el servicio existe como tal bajo la responsabilidad del correspondiente Jefe del Servicio de la Gestión de las Enseñanzas y las actuaciones que integran los correspondientes procesos se realizan con normalidad. Conviene recordar que las mediciones de los indicadores que se contemplan en un determinado proceso suponen una herramienta imprescindible para la adecuada toma de decisiones, aún parciales, en relación con la gestión del proceso.

Se ha de hacer notar adicionalmente que la mayor parte de los indicadores de los procesos que son responsabilidad del Servicio de Gestión de las Enseñanzas presentan una periodicidad de medición anual. Se recomienda, como elemento para la mejora del seguimiento de la gestión de los correspondientes procesos, y en la medida que esto sea posible, se establezcan periodicidades de medición de carácter parcial (trimestral o semestral, en su caso), de los indicadores asociados al proceso de gestión de las enseñanzas.

### Objetivo 3.- Verificación de la integridad de los indicadores de procesos

<b>Indicador</b>	I.[PC 09.06]-01. Errores no forzados por la documentación remitida por los responsables del título en la elaboración de la memoria. Valor objetivo: pendiente. Periodicidad: Anual.
<b>Integridad de los datos</b>	No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> . No ha sido posible verificar la integridad del indicador. El cuadro de indicadores del Servicio de Gestión de las Enseñanzas se encuentra pendiente de revisión.
<b>Observaciones</b>	--
<b>Indicador</b>	I.[PC 09.06]-02. Eficacia plantillas tipo para Grado, Máster y Doctorado. Valor objetivo: pendiente. Periodicidad: Anual.
<b>Integridad de los datos</b>	No procede medición de seguimiento: periodicidad de <b>medición anual</b> . No ha sido posible verificar la integridad del indicador. El cuadro de indicadores del Servicio de Gestión de las Enseñanzas se encuentra pendiente de revisión.
<b>Observaciones</b>	--